



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

314-23

05 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 12.275/23

VISTO: La presentación efectuada por la alumna Guadalupe PEREIRA, L.U. N° 623.171, solicitando Licencia Estudiantil; y,

CONSIDERANDO:

Que la Srta. PEREIRA participó representando a la Universidad Nacional de Salta, durante los días 17 al 21 de abril del corriente año, en los Juegos Universitarios Argentinos 2.023, desarrollados en la nuestra Provincia.

Que obran en las presentes actuaciones, las certificaciones correspondientes, expedidas por la Secretaría de Bienestar Universitario de ésta Casa de Altos Estudios.

Que la causante registra inscripciones para el cursado de las asignaturas "Técnica Dietética", "Nutrición Básica", "Fundamentos de la Práctica Educativa" y "Bioestadística", correspondientes al primer y segundo año de la carrera de Nutrición de ésta Facultad.

Que la licencia tramitada cumple con los lineamientos establecidos en la Resolución CS N° 502/12 - Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias Estudiantiles de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 05/23 del 18/04/2023)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por otorgada la Licencia Estudiantil en el marco de la Resolución CS N° 502/12 (Inc. e., Artículo 2°, Anexo I), a la Srta. Guadalupe PEREIRA, L.U. N° 623.171, alumna de la carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, por su

Yapoz
[Firma]



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

314-23

05 MAY 2023

Salta,
Expediente N° 12.275/23

participación en los Juegos Universitarios Argentinos 2023, desarrollados en nuestra Provincia, durante los días 17 al 21 de abril de 2023.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: alumna interesada, docentes de las asignaturas "Técnica Dietética", "Nutrición Básica", "Fundamentos de la Práctica Educativa" y "Bioestadística", Comisión de Carrera de Nutrición, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad, a sus efectos.




Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa